

ACTA DE LA CUARTA (4ª) SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COCINA Y COMEDOR DEL INSTITUTO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA DE ANDALUCÍA (IESPA)”

EXPEDIENTE: CONTR 2026 46600

PROCEDIMIENTO: Abierto Ordinario Sujeto a Regulación Armonizada

ORDEN DEL DÍA:

- Análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida el licitador propuesto adjudicatario.

En la ciudad de Sevilla, a las doce horas (12:00 h) del día 2 de junio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Director Gerente de la Agencia con fecha 19 de marzo de 2026 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidencia:

- Dª Estrella Macías Moreno, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia de Emergencias de Andalucía.

Vocalías:

- Dª. Inmaculada Nieto Salas, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, en representación del Gabinete Jurídico.
- D. Álvaro Navas Giménez, Interventor de la Agencia de Emergencias de Andalucía.
- D. Antonio Márquez López, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA)
- D. Juan Pedro Porres Benavides, técnico del Departamento de Publicaciones del IESPA

Secretaría:

- D. Joaquín Caro Romero, Sección de Contratación de la Agencia de Emergencias de Andalucía.

La Mesa de Contratación se desarrolla mediante videoconferencia a través de sala virtual Teams en el siguiente enlace: [SALA VIRTUAL TEAMS: CONTR 2026 46600](https://teams.microsoft.com/join/contr202646600)

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y comunica que con fecha 21 de abril de 2026 se firmó y con fecha 27 de abril se publicó el acta correspondiente a la tercera sesión, sobre cuyo contenido todos los asistentes a la misma habían manifestado su aprobación por medios electrónicos. Teniendo todos los miembros de la Mesa conocimiento de dicha acta, no se manifiesta disconformidad alguna.



ESTRELLA MACIAS MORENO		03/06/2026 13:31:05	PÁGINA: 1 / 2
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwxOh1q04zO7bU0DnlZD37hi864	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



A continuación se aborda el punto único del orden del día, consistente en el análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida al licitador propuesto adjudicatario, ALBIE, SA. El licitador atiende en tiempo y forma el requerimiento remitido con fecha 27 de abril de 2026 y cuyo plazo de presentación finalizaba el 30 de abril de 2026 a las 23:59 horas. Del análisis de la documentación presentada se extraen las siguientes conclusiones:

- **En relación con las Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas** (cláusula 10.7.2 f.2) del PCAP)

El licitador había aportado recibo y justificante de pago del IAE correspondiente al ejercicio de 2025, si bien no acompañaba declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del impuesto.

En consecuencia, debía aportar (alternativamente):

- Certificado tributario de alta en el IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato.
- O bien, al haber aportado ya justificante de pago del último recibo, declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

El licitador presenta declaración responsable en la que afirma no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Documentación correcta.

La Mesa concluye que, al haber completado la subsanación requerida, toda la documentación previa aportada por el licitador es correcta. En consecuencia, acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato CONTR 2026 46600 “SERVICIO DE COCINA Y COMEDOR DEL INSTITUTO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA DE ANDALUCÍA (IESPA)” a la entidad ALBIE SA, con NIF A-28861326, por un importe máximo de SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (749.529,38 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (74.952,94 €), lo que hace un total de OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (824.482,32 €).

Los precios unitarios del servicio, de acuerdo con la oferta del licitador, son los siguientes:

Desayunos: UN EURO CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1,48 €), IVA excluido.

Almuerzos: SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (6,63 €), IVA excluido.

Cenas: CINCO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (5,65 €), IVA excluido.

Sin más asuntos que tratar, a las doce horas y diez minutos (12:10 h) del día 2 de junio de 2026, la Presidenta dio por finalizada la sesión. De todo ello y conforme a los artículos 81.3 y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Estrella Macías Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: Joaquín Caro Romero

ESTRELLA MACIAS MORENO		03/06/2026 13:31:05	PÁGINA: 2 / 2
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwxOh1q04zO7bU0DnlZD37hi864	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	